

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 163/13, caratulado: **Solicitud Beca de Posgrado para la Ing. Claudia González**, iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 668/10 el Consejo Directivo autorizó el financiamiento, con fondos de la Fundación Facultad Regional Santa Fe, de becas para el pago de aranceles de las carreras de posgrado que se dictan en esta Facultad Regional, para ser otorgadas a docentes de carreras de grado de esta Unidad Académica.

Que dicha Resolución establece la distribución de una beca por Departamento cada dos años.

Que en el presente año no se ha efectuado una convocatoria a becas de posgrado.

Que habiendo analizado la Res. CD N° 668/10, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, y de Administración y Presupuesto, recomiendan no otorgar la beca solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No otorgar una beca de capacitación para docentes de las carreras de grado de la Facultad Regional Santa Fe, a la docente **Ing. Claudia González**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 493

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

